

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANUAL
31-03-2019**

1.- PROCESO: Gestión Catastral		2.- RESPONSABLE: Subdirector de Catastro	
3.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Fortalecer al Instituto como ente rector, autoridad y ejecutor determinante de políticas, metodologías y el marco normativo en materia Geográfica.			
4.- POLITICAS: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.			
6.- MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
5.- PRODUCTO	6.1. AVANCE REPORTADO (%)	6.2. AVANCE VERIFICADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS A Marzo 31 DE 2019.
Documentos de competencia del IGAC, relacionados a la implementación de la política de Catastro Multipropósito	1,97	1,97	Se verificaron soportes en cuanto a la revisión y validación gráfica y alfanumérica del Corregimiento de Canutalito municipio de Ovejas para el proyecto de Catastro Multipropósito, ("Informe Canutalito 2019" e "Informe segunda revisión Canutalito") En el primer trimestre se lleva un avance del 19,73%, sin embargo el producto presenta un peso del 10%, luego el avance ponderado es del 1,97%

<p>Avalúos</p>	<p>0,01</p>	<p>0,01</p>	<p>Se evidenció cuadro resumen con la información de los avalúos realizados en el presente periodo evaluado; las cifras son las siguientes:</p> <p>Enero: 41 avalúos ejecutados Febrero: 20 avalúos ejecutados Marzo: 8 avalúos ejecutados</p> <p>Las metas establecidas por la Subdirección de Catastro en cuanto al tema de avalúos fueron las siguientes:</p> <p>Enero: 44 avalúos Febrero: 112 avalúos Marzo: 27 avalúos.</p> <p>La meta anual es de 7.021 avalúos, de los cuales se han realizado 69 avalúos es decir el 0,1%, sin embargo el peso del producto es del 10% lo que genera un avance de ejecución del 0,01%. En términos porcentuales se ha ejecutado el 0,01% sobre una meta trimestral del 0,26%</p>
<p>Lineamientos y procedimientos para la implementación y aplicación de la resolución conjunta 1732 IGAC 221 de 2018 y Resolución 193 de 2014</p>	<p>1,44</p>	<p>1,44</p>	<p>Se evidenciaron soportes de reuniones de capacitación realizadas por el GIT Gestión predial con fines catastrales, en el marco de la resolución conjunta 1732 IGAC 221 de 2018 y Resolución 193 de 2014, los temas tratados fueron "Análisis sobre casos particulares de procesos de saneamiento de actividad del estado adelantados por la Central de inversiones SISA, entre otros temas.</p> <p>Se planeó la ejecución del 29,3% en el primer trimestre, con un peso de 10% para una planeación ponderada de 2,93%. Se reporta un avance de ejecución de las actividades de 14,4%, para un avance de ejecución ponderado del 1,44%, lo cual evidencia un porcentaje inferior a lo programado.</p>

<p>Mutaciones catastrales</p>	<p>0,84</p>	<p>0,84</p>	<p>Se evidenció cuadro detallado "Reporte Mutaciones Nacional Primer trimestre" donde se observa que la meta anual establecida corresponde a 853.938 mutaciones tanto de oficina como de terreno. El avance de ejecución mes a mes es el siguiente:</p> <p>Enero: 8.508 mutaciones ejecutadas Febrero: 22.972 mutaciones ejecutadas Marzo: 40.099 mutaciones ejecutadas</p> <p>Según el plan de acción anual, las metas establecidas mes a mes para la realización de mutaciones es la siguiente:</p> <p>Enero: 20.228 mutaciones Planeadas Febrero: 42.697 mutaciones Planeadas Marzo: 85.394 mutaciones Planeadas</p> <p>Por lo tanto se tienen las siguientes cifras:</p> <p>Meta anual: 853.938 mutaciones terreno y oficina Meta primer trimestre: 148.319 mutaciones terreno y oficina Mutaciones ejecutadas primer trimestre: 71.579</p> <p>En términos porcentuales se tiene una ejecución del 8,4%, teniendo en cuenta que se tiene un peso del 10% para este producto, la ejecución ponderada corresponde al 0,84%</p>									
			<p>Se realizó verificación del cuadro suministrado por la Subdirección de Catastro denominado: "Avance actualización primer trimestre" en el cual se exponen los municipios con la cantidad de predios urbanos y rurales que se encuentran en proceso de actualización:</p> <table border="1" data-bbox="972 1242 1822 1375"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>predios urbanos</th> <th>predios rurales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Turbaco</td> <td>19.688</td> <td>12.521</td> </tr> <tr> <td>Sogamoso</td> <td>48.029</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	predios urbanos	predios rurales	Turbaco	19.688	12.521	Sogamoso	48.029	0
Municipio	predios urbanos	predios rurales										
Turbaco	19.688	12.521										
Sogamoso	48.029	0										

Municipios actualizados catastralmente			<p>La Jagua de Ibirico 12.826 2.379</p> <p>La Plata 7.650 9.288</p> <p>Granada 20.363 0</p> <p>Cumaribo 3.642 2.358</p> <p>Ovejas 0 1.877</p> <p>Melgar 14.472 8.255</p>
	0,31%	0,31%	<p>Con base en las cifras anteriores se tiene un total de predios en proceso de actualización discriminados de la siguiente manera:</p> <p>Total Predios Urbanos: 126.670</p> <p>Total predios rurales: 36.678</p> <p>Total predios en proceso de actualización: 163.348</p> <p>Con base en el informe generado por la Subdirección de catastro denominado "Informe de avance de actualización catastral primer trimestre." Se evidenció gestión en las actividades descritas de la siguiente manera:</p> <p>Alistamiento de información: De ocho municipios en proceso de actualización, uno cumplió la meta de alistamiento de la información, lo cual genera un porcentaje de ejecución del 12,5%</p> <p>Reconocimiento: A la fecha de la evaluación, el municipio de Melgar realizó la etapa de reconocimiento en 2.497 predios urbanos lo que equivale a un 1,53% del total de predios en proceso de actualización.</p> <p>Control de calidad: No se evidencia gestión al momento de la evaluación.</p> <p>Grabación de la información: Se han grabado 1.640 predios que equivalen al 1%</p>



			<p>Digitalización: Teniendo en cuenta que la etapa de digitalización se está ejecutando a la par del reconocimiento, se puede evidenciar que se han digitalizado los mismos 2.497 predios que se reportan en la etapa de reconocimiento que equivalen al 1.53%</p> <p>Zonas Homogéneas Geoeconómicas: No se reporta ejecución a la fecha de evaluación.</p> <p>Con base en las cifras anteriormente expuestas se evidencia un avance de ejecución del 2,07%. Teniendo en cuenta que el producto posee un peso del 15%, el avance ponderado es del 0,31%</p>
TOTAL	9,09	9,09	<p>El porcentaje total incluye productos no verificados por la OCI, los cuales son los siguientes: "Solicitudes y requerimientos En la política de reparación..." 1,19%; "saldos de mutaciones de vigencias anteriores..." 0,13%; tramitar el 95% de las mutaciones de primera..." 0%; "suministro de información y herramientas en pro de los procesos..." 1,30%; "catastros habilitados en el marco de lo definido en el plan..." 0%; "informes y reportes de seguimiento..." 1,9%</p>

7.- EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y EJECUTADOS POR LA DEPENDENCIA: Se realizó una verificación de 5 productos del proceso Gestión Catastral, de un total de 11 productos.

Producto: "Documentos de competencia del IGAC, relacionados a la implementación de la política de Catastro Multipropósito"; se ha evidenciado gestión por medio de informes de revisión en el municipio de Canutalito.

Producto: Avalúos; Se evidencia un atraso en la ejecución de avalúos administrativos y de IVP, debido a la falta de personal por motivos de contratación. La meta para el primer trimestre era de 0,26% y se ejecutó el 0,01%.

Producto: "Lineamientos y procedimientos para la implementación y aplicación de la resolución conjunta 1732 IGAC 221 de 2018 y Resolución 193 de 2014"; con base en los soportes evaluados, se evidencia que a la fecha de evaluación del primer trimestre se reporta un avance de ejecución del 1,44% ponderado respecto a un 2,93% planeado ponderado, lo que comprueba que se presenta un atraso de ejecución del 50,86%, la Subdirección informa que el atraso es debido a la falta de personal para atender las actividades al inicio del año, ya que para estas fechas no se ha realizado la contratación de funcionarios.

Producto: Mutaciones catastrales; comparando las metas establecidas al corte del primer trimestre contra lo ejecutado en el mismo período, se ha ejecutado el 0,84% de las mutaciones programadas evidenciando un atraso en la ejecución.

Producto: Municipios actualizados catastralmente; comparando las cifras reportadas en informes de ejecución, se puede observar que no hay coherencia entre las actividades y pesos de los informes reportados, comparados contra las actividades y pesos del Plan de Acción Anual, ya que se evidenció lo siguiente:

En el Plan Operativo Anual reportado en el SOFIGAC se tienen para este producto ocho actividades las cuales se enuncian a continuación con los respectivos pesos:

1. Alistar la información e insumos requerido para realizar proceso de Actualización de la Formación Catastral, 8%
2. Efectuar el reconocimiento predial en los municipios en proceso de Actualización de la Formación Catastral, 28%
3. Grabar la información alfanumérica de los predios en proceso de Actualización de la Formación Catastral, 13%
4. Digitalizar la carta catastral de los predios en proceso de Actualización de la Formación Catastral, 18%
5. Elaborar el estudio de Zonas Homogéneas Geoeconómicas de los municipios en proceso de Actualización de la Formación Catastral, 13%
6. Hacer control de calidad y consolidación de la información resultante del proceso Actualización de la Formación Catastral, 8%
7. Efectuar actividades de cierre en cada uno de los municipios en proceso de Actualización de la Formación Catastral, 3%
8. Acompañar y asesorar en temas técnicos las actividades de la actualización catastral, 9%

Por el contrario en los informes de avances, se calcularon las cifras con base en las siguientes actividades y los siguientes pesos:

1. Alistamiento 10%
2. Reconocimiento predial 30%
3. Control de calidad 10%
4. Grabación 15%
5. Digitalización 20%
6. Estudio de zonas 15%

Como se puede observar, las cifras de avance reportadas por la Subdirección de Catastro se evaluaron con base en pesos diferentes a los reportados en el Plan Operativo Anual.

En la mayoría de productos se evidencian atrasos en la ejecución de las actividades, esto debido a la falta de personal no contratado en los primeros meses del año.

8.- RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: En términos generales se evidencia un atraso en la mayoría de productos del proceso y es debido a la falta de profesionales para realizar las actividades al inicio del año, ya que la contratación de personal no se realiza desde el primer mes del año, por tal motivo se recomienda que se realicen contingencias bien sea adelantando procesos de contratación o incorporando personal de planta o carrera administrativa en la realización de las actividades, con el fin de poder cumplir con las metas que se planean en el Plan Operativo Anual para el primer trimestre del año.

9.- FECHA: 20 de mayo de 2019.

AUDITOR: HÉCTOR ANDRÉS ARIAS ZAMORA

10.- FIRMA:

GLORIA MARCELA LUNA RIAÑO, Jefe Oficina de Control Interno (E).

Formato Facilitativo

NOTA: EL "INDICADOR VERIFICADO (%)" ES EL QUE CALCULA EL FUNCIONARIO AUDITOR DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO TRIMESTRAL REPORTADO POR CADA DEPENDENCIA.